



## **NORMATIVAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CLUBES DEPORTIVOS**

### **SOBRE LA MATRICULACIÓN Y ASISTENCIA**

1. Para formalizar la participación de los alumnos en uno de los clubes deportivos, sus padres, madres o tutores deberán completar y enviar el formulario de registro correspondiente. Se trabajará con grupos por categoría de máximo 25 niños. Es decir, con cupos limitados.
2. Los estudiantes participarán solamente en los clubes deportivos en los que estén debidamente registrados.
3. La selección de los clubes en los que el estudiante desea participar debe hacerse procurando que los horarios de entrenamiento no entren en conflicto.
4. Los entrenadores de cada disciplina pasarán lista cada día de práctica o entrenamiento, para llevar control de asistencia.
5. Los participantes deben asistir a sus entrenamientos de manera sistemática para garantizar su buen desarrollo y desempeño en las diferentes disciplinas.
6. La participación de los estudiantes en los clubes conllevará un costo y las familias deberán mantener el pago de las cuotas al día.
7. Los participantes sólo asistirán al colegio por las tardes en los días y horarios específicos en que funciona el club al que esté matriculado.
8. Los alumnos deben reportar cualquier enfermedad o malestar físico a su entrenador, de forma inmediata.

### **SOBRE LOS HORARIOS**

9. Cada disciplina deportiva tiene un horario establecido por categoría que debe cumplirse a cabalidad para evitar impases o coincidencia en el uso de los espacios destinados para los entrenamientos.
10. Las familias deben traer y retirar a sus hijos en los horarios establecidos para su entrenamiento en el club seleccionado.
11. No está permitido el juego o uso de utilería deportiva en ninguno de los espacios, fuera del horario establecido y sin el acompañamiento de un entrenador.
12. Tanto los padres que vienen a buscar a sus hijos como los estudiantes que esperan a sus padres deben permanecer en las gradas y evitar la dispersión por otros espacios.

### **SOBRE EL UNIFORME**

13. Los integrantes de cada club pueden asistir a las prácticas con los siguientes uniformes:
  - Uniforme de educación física del colegio.
  - Uniforme deportivo de su disciplina, previamente definido por el colegio.



# ¡Hacia la Cumbre!

## **SOBRE LA UTILERÍA DEPORTIVA**

14. Sólo se utilizarán los útiles deportivos del colegio en las prácticas de las diferentes disciplinas.
15. Cada entrenador es responsable de mantener bajo su custodia la utilería deportiva de su disciplina; al igual que suministrarla y retirarla a tiempo de la cancha.
16. El coordinador de los clubes deportivos, conjuntamente con los instructores, mantendrá un inventario actualizado de la utilería deportiva y velará por el buen uso de la misma.

## **SOBRE EL USO DE LOS BAÑOS**

17. Los baños a utilizar son los más próximos a su espacio de entrenamiento.

## **SOBRE LA UTILIZACIÓN O TRÁNSITO POR LOS DIFERENTES ESPACIOS DEL COLEGIO**

18. Se restringe el tránsito por cualquier otro espacio del colegio que no sean las áreas en donde funcionan las diferentes disciplinas deportivas. (Pasillos, cursos, salones, diferentes niveles de los edificios).

## **SOBRE LA HIDRATACIÓN**

19. Los alumnos tienen la opción de almorzar en el colegio, ya sea **trayendo su comida** o consumiendo en la cafetería, la cual se encontrará disponible en horario de la tarde. Les recomendamos traer un recipiente para tomar agua y una merienda para la tarde. **No está permitido salir a almorzar fuera del colegio, ni el ingreso de delivery.**

## **SOBRE LAS SANCIONES O AMONESTACIONES**

20. El coordinador de las disciplinas deportivas es el responsable de tratar y dar seguimiento a los casos de indisciplina o incumplimiento de las normas por parte de los participantes de los diferentes clubes. Éste determinará las acciones preventivas y/o correctivas que sean necesarias en los casos que apliquen.
21. El coordinador deportivo estará en constante comunicación con el equipo directivo para rendir informes oportunos.
22. Los entrenadores mantendrán informado al coordinador deportivo sobre el desarrollo de las actividades y/o cualquier eventualidad o necesidad que surja en sus prácticas para dar el seguimiento oportuno y adecuado.
23. Los atletas deben mantener la disciplina, utilizar un lenguaje apropiado y respetar a sus entrenadores, tanto en las prácticas como en los torneos. Los actos de agresión verbal o física por parte de los alumnos y/o sus padres hacia los equipos rivales, generarán la suspensión temporal del atleta.



# *¡Hacia la Cumbre!*

## **SOBRE LAS RESPONSABILIDADES DE LOS ENTRENADORES**

24. Iniciar y terminar a tiempo sus respectivas prácticas de acuerdo a los horarios establecidos
25. Garantizar que los estudiantes esperen a sus padres en las gradas al concluir las prácticas.
26. Velar por que los estudiantes cumplan las presentes normas.